



**RESULTADO DEL ÍNDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO
EN COLOMBIA IRCA, EN PUERTO NARIÑO, AMAZONAS, PARA EL MES DE OCTUBRE DE 2025
12 DE NOVIEMBRE DE 2024**

La Administración municipal de Puerto Nariño, en cabeza del señor Alcalde Edilberto Suárez Pinto, y la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Nariño S.A.S. E.S.P. PUENAR S.A.S. E.S.P. compartimos a la comunidad en general que para el mes de octubre de 2025 los resultados de Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Colombia IRCA, que realiza la Secretaría de Salud de la Gobernación del Amazonas, dio un resultado de 0,7% "SIN RIESGO", radicado que nos entregaron el día miércoles 12 de noviembre:

0 - 5	SIN RIESGO	Continuar el control y la vigilancia	Agua apta para consumo humano continuar la vigilancia.
-------	------------	--------------------------------------	--

Avance que es el resultado de la determinación de la Alcaldía de Puerto Nariño de destinar los recursos para recuperar y optimizar la Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP, ubicada en el Alto del Águila, y la red de domiciliaria de acueducto, con que la PUENAR S.A.S. E.S.P. presta el servicio al casco urbano de Puerto Nariño, así como en lo rural a la Comunidad Indígena de TICOYA y a 11 suscriptores de la Comunidad Indígena de Patrullero.

Es de manifestar que las tres Plantas Compactas que están en el casco urbano, por normatividad son soluciones coyunturales, y la obligación del municipio como la entidad responsable de los servicios públicos, es garantizar que el agua llegue potable de forma domiciliaria, y que estamos seguros que cuando se terminen las obras contratadas este objetivo se alcanzara plenamente.

Se sigue trabajando para mejorar el servicio público de acueducto, como la necesidad de pasar de una capacidad de almacenamiento en la PTAP de 195 m³ a por lo menos un tanque de 1.000 m³, mejorando de esta forma la continuidad, pasando de 3 o 4 horas día por medio a cada barrio y/ suscriptor, a por lo menos 6 horas diarias de lunes a sábado.

HUGO ALEJANDRO RIAÑO ANDRADE

Gerente y Representante Legal

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO NARIÑO S.A.S. E.S.P.

-PUENAR S.A.S. E.S.P.-